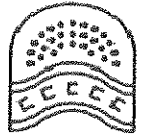


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
DICTAMEN TÉCNICO		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTO EN EL QUE SE INDICA AL INTERESADO EL USO DE SUELO DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO DENSIDADES, INTENSIDADES MÁXIMAS DE APROVECHAMIENTO U OCUPACIÓN DEL SUELO Y LAS RESTRICCIONES APLICABLES AL MISMO			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU01/DICTAMEN		
FUNDAMENTO JURÍDICO	LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO, LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 5.10, 5.17, 5.54, ASÍ COMO EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 143, FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULOS 147 Y 148 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN TÉCNICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	6 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	desarrollourbano.mun.jaf01@gmail.com	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<ul style="list-style-type: none"> - CUANDO SE REQUIERE CONOCER O DAR A CONOCER EL TIPO DE USO DE SUELO DE LA PROPIEDAD. - PARA TRAMITAR CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO, ESTE TRÁMITE NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	
3.- RECIBO DEL PAGO DE DERECHOS	SI	0	
4.- ORTOFOTO DE LA UBICACIÓN.	SI	0	
5. CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASOS DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN HACE EL TRÁMITE.	NO	1	
6.- RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (OPCIONAL)	SI	0	
7.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.	NO	1	DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS	
3.- RECIBO DEL PAGO DE DERECHOS	NO	1		
4.- ORTOFOTO DE LA UBICACIÓN.	SI	0		
5.- CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASOS DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN HACE EL TRÁMITE.	SI	0		
6.- ACTA CONSTITUTIVA				
7.- PODER NOTARIAL	NO	1		
8.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO	1		
9.-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO	NO	1		
	SI	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA LA PROPIEDAD.	NO	1		
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	NO	1	ARTÍCULO 18.35 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE MÁS NORMAS	
3.- ORTOFOTO DE LA UBICACIÓN.	SI	0		
4.- CARTA PODER DEBIDAMENTE REQUISITADA EN CASOS DE NO SER EL PROPIETARIO QUIEN HACE EL TRÁMITE.	SI	0		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO, SOLICITAR LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE, REGRESAR CON LOS REQUISITOS COMPLETOS, LLENAR SOLICITUD, REALIZAR EL PAGO Y ESPERAR EL TIEMPO PARA REGRESAR A RECIBIR EL TRÁMITE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES			
COSTO	\$333.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 143 Y 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LA COMUNIDAD DE ALBORADA, JALTENCO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	PRESENTARSE CON TODOS LOS REQUISITOS Y EL COSTO DEL TRÁMITE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EN ESTE TRÁMITE SI APLICA LA AFIRMATIVA FICTA, SI UN CIUDADANO FUNDAMENTA SU PETICIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
MUNICIPIO DE JALTENCO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ARQ. KAREN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA VICENTE GUERRERO		NO. INT. Y EXT.:	S/N



COLONIA	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO	JALTENCO
C.P.	55783	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HORAS	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
55	4911 5515	121	desarrollourbano.mun.jal01@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	ARQ. KAREN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ			
DOMICILIO				
CALLE	PENÍNSULA		NO INT Y EXT	N/A
COLONIA	ALBORADA, JALTENCO		MUNICIPIO	JALTENCO
C.P.	55783	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	LUNES A SÁBADO DE 08:00 A 13:00 HORAS	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
55	5897 6571	N/A	desarrollourbano.mun.jal01@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL TITULAR DE LA PROPIEDAD TIENE QUE HACERLO O PUEDE HACERLO UN GESTOR?			
RESPUESTA:	PUEDE HABER UN GESTOR O INTERMEDIARIO SIEMPRE Y CUANDO TENGA UNA CARTA PODER DEL TITULAR.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE VIGENCIA ESE TRÁMITE?			
RESPUESTA:	ESTE TRÁMITE ES PERMANENTE			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ESTE TRÁMITE SE PUEDE HACER EN LÍNEA?			
RESPUESTA:	NO, ESTE TRÁMITE ES PRESENCIAL			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. ANA LILIA GONZÁLEZ MENDOZA	ARQ. KAREN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	12/FEBRERO/2026